

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de septiembre de 2024

PRI EN CONTRA DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, DE MANERA CONTUNDENTE

- *No resuelve los problemas de fondo de la impartición de justicia, rompe el equilibrio entre los Poderes y pone en peligro los derechos de los mexicanos.*
- *Busca alinear los tres Poderes a una ideología que pone en peligro el futuro democrático y el Estado de Derecho.*
- *Reiteraron su apoyo a los miles de trabajadores y profesionales del Poder Judicial, ya que se atenta contra sus derechos, así como con los estudiantes, docentes y Barras de Abogados que se han pronunciado en contra.*
- *Jericó Abramo Masso posicionó a nombre de la bancada priista, manifestando su contundente rechazo a la reforma.*

Los diputados federales del PRI votaron en contra de la Reforma al Poder Judicial, por considerar que no resuelve los problemas de fondo de la impartición y acceso a la justicia en México, rompe el equilibrio entre los poderes y pone en peligro los derechos de los mexicanos; además, tendrá consecuencias irreductibles para el sistema de procuración y administración en la materia.

Al inicio de la sesión para discutir esta reforma, el coordinador Rubén Moreira dejó en claro que el PRI estuvo en contra del cambio de sede y de unir las dos sesiones que estaban programadas. Dijo que este dictamen es para cambiar a unas personas, no para resolver el que en nuestro país tengamos 0.33 jueces por cada cien mil habitantes. El legislador adelantó que el voto del PRI será en contra de la destrucción del poder judicial

Tras enfatizar que esta propuesta no tiene el consenso del pueblo, en voz de Jericó Abramo Massa, los legisladores priistas reiteraron su apoyo a los miles de trabajadores y profesionales del sector, pues se atenta contra sus derechos. Hoy, destacaron, tenemos la responsabilidad de dar voz a estudiantes y docentes de las universidades que rechazan este dictamen y que han advertido de las consecuencias, con argumentos jurídicos, datos duros y conocimiento del sistema jurídico.

En acuerdo con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, advirtieron que este tema es el más importante en la defensa de las instituciones democráticas, desde la Revolución Mexicana y la promulgación de la Constitución

de 1917, pues todos los derechos adquiridos desde entonces se ponen, hoy, en riesgo.

“Este dictamen vulnera la independencia del Poder Judicial, sometiéndolo a una modificación legislativa concebida para alinear los intereses del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a una ideología, que lejos de beneficiar el devenir de nuestro país, pone en grave peligro el futuro democrático y el Estado de Derecho”, declaró la fracción revolucionaria.

Evidenciaron que los primeros efectos, por su posible aprobación, ya se dejan ver en el estrés de los mercados internacionales que no benefician a nuestra economía, así como la afectación de la relación con los principales socios comerciales como son Estados Unidos y Canadá.

Los diputados priistas reconocieron la necesidad de reformar al Poder Judicial para fortalecerlo, que su actuación no solo genere certeza, sino que garantice la autonomía de sus decisiones y, sobre todo, sea más cercano a la gente, brindando justicia pronta y expedita.

Concluyeron que la reforma no es democrática, justa, ni prudente, es inoperante, lesiona el pacto federal, no mejora la calidad de las resoluciones y es un peligro para el régimen de protección a los derechos humanos.

Expusieron la complejidad de instrumentar la elección de jueces, por tener que elegir, en el caso de la Ciudad de México, de 20 boletas y entre más de 4 mil nombres, 640 candidatos que tendrán que anotar, lo que implica mucho tiempo y dar condiciones accesibles para adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas.

-oo-0-oo-